



LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA
 Órgano oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:
 Plaza de San Esteban, 2.-Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 2 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.

Preparaos con tiempo para las
PROXIMAS OPOSICIONES

A INGRESO EN EL MAGISTERIO
 adquiriendo enseguida

EL LIBRO DEL OPOSITOR

2.ª TIRADA

de la que también hemos hecho dos nuevas Ediciones.

Edición Extensa 30 pts. Edición Resumen 6 pts.

En las oposiciones anteriores hicimos una 1.ª tirada, tan estrictamente limitada para los primeros suscriptores, que, los que se suscribieron más tarde, no pudieron ya completarla.

Multitud de referencias en todos los Distritos Universitarios atestiguan la bondad de la obra por ser la más acertada y más completa de las publicadas, única que contesta todos los temas, punto por punto, sin escabullirse ni soslayar ningún asunto.

Opositor que se ha preparado con ella,
 opositor que ha obtenido plaza

Cada edición consta de tres tomos:

LETRAS, PEDAGOGIA Y CIENCIAS

	LETRAS	PEDAGOGIA	CIENCIAS	LOS 3 TOMOS
Edición EXTENSA	15 pts.	10 pts.	15 pts.	30 pts.
> RESUMEN	3 »	2 »	3 »	6 »

— Programa Oficial, DOS pesetas —

Puede adquirirse la obra completa o solamente el tomo suelto que más interese. El tomo de Pedagogía de esta 2.ª tirada va avalorado con unos interesantes ejercicios de Didáctica Pedagógica que resultan utilísimos para la 3.ª parte del ejercicio escrito.

PEDIDOS ACOMPAÑADOS DE SU IMPORTE, Y TAMBIEN CONTRA REEMBOLSO
 publicaciones SOLER :-: TARRAGONA F. Dic.

De venta en Guadalajara
 Sucr. de Antero Concha.—Pl. S. Esteban, 2

LA TINTA EN POLVO EUREKA

Limpieza, bondad, rapidez, economía



DA DOS LITROS.--LA UNICA BUENA

NOTA. De venta en todas las Papelerías.

—1 Julio.—

GORRAS BONITAS ELEGANTES

CALZADOS.—ROPAS HECHAS

SOMBRERERIA ULTIMA MODA
 HAGA V. SUS COMPRAS EN
BIZAR PARISIEN
 SIEMPRE NOVEDADES
 PRECIOS INCREIBLES
 NO LO OLVIDE USTED
 Nadie ignora que esta casa vende más barato que otras, por sus reducidos gastos y grandes existencias.
 MIGUEL FLUITERS, 31
 PLATERIA - BISUTERIA - RELOJERIA

— IMPERMEABLES —
PELLIZAS = GABANES
 El mejor surtido, los precios más económicos, únicamente en los grandes Almacenes
- LA TIJERA DE ORO -
 Mayor, 12.—GUADALAJARA
 Pellizas de cuero para motoristas - Precios baratísimos

Armas de fuego - Ferretería - Cementos - Tuberías
 Camas de Hierro y Madera - Sillas - Cristales
 Herrajes para obras - Material eléctrico - Etc.
LAUREANO RODRIGUEZ

SUCESOR DE LA CASA MORILLAS
 CALLE DE MIGUEL FLUITERS
 Y PLAZA DEL CONDE DE ROMANONES.
 52, 85 Y 87.—Guadalajara
 TELÉFONO NÚM. 101

IMPERMEABLES INGLESES

Ultimos modelos y altas calidades a precios muy reducidos.

Almacenes A B C :-: Casado & Rubio

GUADALAJARA

DE ACTUALIDAD

No hay asunto en los momentos actuales de mayor relieve ni de mayor trascendencia para el Magisterio en general, que las recientes convocatorias a oposiciones restringidas. La conversación es obligada entre maestros; los comentarios, las hipótesis, las probabilidades, el pensamiento, en fin, no se apartan del mencionado tema: tal es su importancia.

Nosotros, ateniéndonos únicamente a nuestro modo peculiar de ver en este asunto, nos congratulamos de que en el Ministerio se haya dado a la oposición toda la importancia que en sí tiene, pues mientras no exista otro que le aventaje, es en lo humano el único procedimiento racional, equitativo y justo para la selección. A igualdad de título, igualdad de deberes y derechos, pero también igualdad de pruebas, o por lo menos semejanza en las mismas.

Afortunadamente, el turbión, la riada de apetitos y pasiones desenfrenados que, pujantes, parecían dispuestos a socavar los cimientos del orden y de la justicia humana, envolviéndonos a todos en sus redes egoistas, ya pasó y ahí está la realidad de la vida imponiéndose a los ilusos, que aspiraban a que los gobiernos les llevaran las gangas a casa sin ellos molestarse. Al cazador experto no le basta la licencia de uso de armas; le es también necesaria para sobresalir, la demostración de su aptitud y de su arte, en lucha franca y noble con otros cazadores no menos expertos que él.

Pues bien; los maestros, sin excepción, debemos aspirar con unanimidad de criterio a que subsistan las oposiciones restringidas en las capitales de provincia, como medio hoy el más digno para el paso al primer Escalafón, y debemos aunar nuestros esfuerzos para que en años sucesivos se anuncien mayor número de vacantes que en el actual, hasta la total extinción del Escalafón segundo.

Esto es a nuestro modesto juicio lo conveniente, lo importante, lo digno. La crítica negativa, siempre fácil, sobre ser ineficaz y absurda, caería sobre los maestros que la patrocinasen como baldón aplastante de ineptitud, que debemos evitar a toda costa por los propios intereses y por espíritu de clase.

Léanse con detenimiento los ejercicios que han de practicarse según la nueva convocatoria, y se verá que en el Ministerio se han tenido en cuenta las peticiones del Magisterio sensato. Seis días, como máximo, estarán los opositores fuera de sus domicilios, para evitarles gastos.

El primer ejercicio escrito, de Pedagogía y Problemas, es el único desconocido hasta el momento de actuar. Respecto al 2.º y 3.º, cada maestro puede preparar tranquilamente en su casa el trabajo sobre *organización de escuelas unitarias y graduadas*, y el *programa que ha de redactar* en presencia del tribunal. ¿Qué puede desearse, pues?

Tal vez,—como nos escribe una culta Maestra—en la misma facilidad de los ejercicios estribe la dificultad del recto juicio.

Pero no hay que desmayar, decimos nosotros.

A. G.

LAS RESTRINGIDAS

Por fin se anunciaron las oposiciones restringidas en ambos Escalafones; una vez más ha triunfado el sistema absurdo y anticuado de selección, sin tener para nada en cuenta la labor silenciosa y meritoria que el Maestro realiza al frente de la Escuela; una vez más será premiado el rutinarismo verbalista enciclopédico, sin tomar para nada en consideración el aforismo de «no es el mejor Maestro el que más sabe.....»; una vez más se nos aplican las mejoras con cuentagotas, como si la primera enseñanza no fuera la función más importante; una vez más se exige que el Maestro pague las dietas de los señores que compondrán los tribunales respectivos, y todo por falta de unión, por incomprensión de los deberes sociales, tal vez por un egoísmo propio mal entendido.

Si, si el Magisterio primario estuviera íntimamente unido; si el yo egoísta, perjudicial y suicida fuera anulado por un sentimiento puro de fraternidad; si el bien particular fuera pospuesto ante el bien general; si nuestros actos tendieran siempre a favorecer al más necesitado, al más débil, otra sería nuestra situación, otra la atención que merecieran nuestras peticiones, y otro el respeto a nuestros derechos colectivos.

Por lo que hace a los del segundo Escalafón, si estuviéramos íntimamente unidos los *doce mil* próximamente que nos hallamos en tan absurda lista, si en todos existiera la comprensión de lo que son y significan los problemas sociales, ya que las autoridades se han negado a que dichas oposiciones fueran, de realizarse, sin limitación de plazas como ha pedido constantemente hasta el último momento la Confederación Nacional de Maestros, podrían conseguirse dos cosas: que los más ancianos fueran los que pasaran a tres mil pesetas y que en lugar de ser solamente quinientos los beneficiados con las quinientas mil pesetas, lo fueran *dos mil*, y sin faltar a lo ordenado. ¿Que cómo? Muy sencillo.

Tomando parte solamente los primeros números que se hallan ya en 2500 pesetas, las 250 plazas anunciadas para cada sexo se convertirían en 500 y dejarían por consiguiente un número igual de plazas de 2500 pesetas que ocuparían por corrida de escalas los de *dos mil*. ¿Está claro?

El mismo procedimiento podrían seguir los del primero y con el mismo resultado, demostrando así un verdadero compañerismo y amor fraternal.

ANACAS DEL RIN.

Importancia de la Gimnasia en las Escuelas

Los ejercicios corporales, forman parte del programa de materias que comprende la 1.^a enseñanza, en virtud de lo que preceptúa el art. 3.^o del R. D. del 26 de Octubre del año 1901. En cumplimiento de tal precepto legal, los maestros nacionales venimos obligados a enseñar gimnasia en las escuelas a nuestro cargo. Yo vengo haciéndolo en la mía, por deber y por convencimiento de la importancia grande que la gimnasia tiene en su triple aspecto, «higiénico, calisténico y económico», persuadido de la gran verdad que encierra la máxima de Juvenal «Mens sana in corpore sano» y apesar de los obstáculos, las contrariedades y disgustos que produce santa rutina; pues sabido es que en los pueblos, todo lo que sea innovación, salirse del camino trillado, tropieza con la censura, la resistencia y la enemiga del vulgo. ¡Qué de comentarios hacían, qué de barbaridades y disparates escuché de los «tradicionalistas» padres de los chicos, al verlos hacer ejercicios gimnásticos! Creían unos, que a los pequeños les enseñaba a hacer «titeres» para dar una función; se figuraban otros, que jugaban a la «estrución» y casi todos sostenían que los chicos perdían el tiempo con aquellos juegos que no les hacían falta para ir al campo.

Por todo esto, cuando recibí la «Cartilla Gimnástica Infantil», puesta en vigor por R. D. de la Presidencia del Directorio, fecha 18 Junio actual, experimenté una gran alegría y mostré el librito a chicos y grandes, padres y madres, para que vieran en las láminas, que no era una tontería, «payasadas», ni caprichos míos, «las «pantomimas» que sus hijos verían haciendo hacía años.

Ocioso es que hable de la importancia suma que la gimnasia tuvo en los tiempos antiguos. Todo el mundo sabe que el desarrollo muscular, la preparación guerrera—por el ejercicio regulado—y la perfección y embellecimiento físico, eran la base, el eje, la principal y casi única finalidad de la educación en los pueblos persa, egipcio, fenicio, asirio, medo, cartaginés, espartano, ateniense y romano, llegando en estos últimos a constituir un verdadero fetichismo la admiración que sentían por la fuerza y la belleza. ¿Quién no ha oído hablar de los juegos Olímpicos, que en honor de Diana y Apolo, se celebraban cada cuatro años ante el templo de Júpiter, en Olimpia, una de las más principales ciudades de la Elide, en el Peloponeso, y cuyos juegos, por su gran fama y la regularidad con que se celebraron durante 180 años, dieron lugar a la era de las Olimpiadas y que hace años han sido instaurados en Amberes con el mayor entusiasmo?

¿Quién no ha leído algo, sobre los juegos Saturnales y Circenses, que se celebraban en la Roma decadente que culminaron en los reinados de Calígula, Nerón, etcétera, cuando el pueblo envilecido exigía «Parem et circenses», pan y fiestas en el Circo, y en los cuales uno de los números más gratos y aplaudidos, era el ver a los cristianos destrozados por las fieras, porque «la canalla» no satisfacía ya sus repugnantes instintos viendo los gladiadores despedazarse mutuamente en la candente arena y quería más sangre?

Hecha esta sucinta historia de la importancia de la gimnasia y después de reconocer su inmensa utilidad para que la depauperada raza española se regenere físicamente, réstanos decir:

En primer lugar, todo educador debe conocer y tener presentes los principios siguientes: El ejercicio corporal, activa las funciones vitales, puesto que todo órgano que

funciona se desarrolla: órgano que no se ejercita, se atrofia. El niño necesita moverse más que hacer esfuerzos. La falta de ejercicio ahita y el esfuerzo debilita. El mejor ejercicio será el que ponga en actividad mayor número de órganos. El estar sentado en demasía perjudica al niño. El niño no se cansa de jugar.

El maestro debe de cuidarse de que el niño tenga los pulmones amplios; la capacidad respiratoria nos dará la medida de la vital. Corriendo se respira una cantidad de oxígeno siete veces mayor que estando en reposo. Las carreras y saltos al aire libre, son el tipo de los ejercicios corporales: el ejercicio de las piernas desarrolla más los pulmones que los ejercicios de los brazos. La patinación, la danza, la barra, el juego de pelota, los bolos, son ejercicios corporales que a la par que recreativos son de una gran importancia y beneficio en la educación física por la gran variedad de movimientos que exigen. La natación es el ejercicio más vigoroso y el que dá más óptimos resultados, puesto que pone en actividad numerosos órganos y contribuye de un modo muy eficaz al desarrollo de la cavidad torácica y del sistema muscular. Si en cada escuela hubiera un amplio patio de recreos y una piscina como medio «gimnástico», para enseñar a nadar a los chicos y como medida «higiénica», o sea de limpieza y aseo personal, no morirían tantos millares de niños raquíticos y tuberculosos.

En los ejercicios gimnásticos se debe procurar que se produzcan estos tres efectos para que sean educativos: El «higiénico», en virtud del cual se atiende al mejoramiento de la salud. El «calisténico», por el cual se trata de dar al cuerpo y a sus actitudes y movimientos la forma más elegante y bella; y el «económico», por el cual se ordenan los movimientos de tal forma que con el menor esfuerzo muscular posible, se produzca el máximo desarrollo e intensidad.

RAFAEL LECHUGA CUENCA.

Romancos.

DISTRIBUCION DE PREMIOS

Con la solemnidad acostumbrada en años anteriores y en el salón de actos del Ayuntamiento, se verificó el 18 del actual la distribución de premios a los niños de las escuelas de la capital.

El Maestro del Barrio de la Estación D. Abdón Alonso Sánchez, leyó un notabilísimo discurso, que publicaremos en el próximo número, donde trató de una manera magistral cuestiones pedagógicas de valpitante actualidad, por lo que fué, muy justamente, aplaudido y felicitado.

Después, y recogiendo los conceptos del anterior, habló muy elocuentemente el Gobernador civil, Sr. García Cernuda, enalteciendo la meritoria labor del Maestro, estimulando a todos, a fin de que la enseñanza sea verdaderamente educativa, para formar hombres verdaderamente españoles, amantes de su patria, a la que no solamente se la sirve con la ayuda en los campos de batalla, sino también cada uno dentro de su esfera de acción, trabajando constantemente, para que este país no sea una nueva Roma de los Césares, que sólo quiere panes y circenses.

También hicieron uso de la palabra el Inspector de 1.^a enseñanza Sr. Vera, el concejal don

Manuel Pardo y el Director de la Sucursal del Banco Zaragozano de esta capital, tratando el primero de la diferencia de la enseñanza moral y la de las grandes urbes, proponiendo acertadas disposiciones para intensificar aquélla.

D. Manuel Pardo, como representante del Ayuntamiento, prometió crear nuevas escuelas, porque el verdadero progreso no consiste en la elaboración de productos, ni en las miríadas de mecanismos donde, domados, trabajan el vapor y la electricidad; pues el progreso esencial estriba en lo moral, y la ignorancia es quien forja los puñales de la injusticia y el error quien los afila. Lo que gaste el pueblo en educación, se lo ahorrará en metralla.

Digno remate puso a esta simpática fiesta el tercero de los nombrados, por el importante donativo que hizo a los niños la entidad a quien representa, recibiendo muchas felicitaciones por el acto tan altruista.

PREGUNTAS SUELTAS

¿Está enterado el Sr. Gobernador civil como Presidente de la Junta provincial de Beneficencia particular de lo que ocurre con la provisión de la Escuela de niñas de la Fundación particular de Yé-lamos de Abajo?

¿Es cierto que el Patrono familiar se opone a que sea nombrada cierta señora Maestra, que tiene perfectísimo derecho a ello y que fué la única solicitante en la convocatoria de Junio último?

¿Es igualmente cierto ha sido nombrada otra en virtud de nueva convocatoria, y que según los documentos presentados dentro del plazo legal, tiene menos derecho que la otra solicitante?

¿Sabe si la nombrada se ausentó ya el día seis, dejando al frente de la Escuela a la hija del Patrono familiar, único objeto que persiguen, por lo visto, con todas esas combinaciones?

¿Qué significa la dimisión del Patrono eclesiástico y el párrafo de su escrito que dice: «Claramente ha de comprender V. S. que mi conciencia de sacerdote ha de avenirse muy mal para ciertos manejos, y a que se burlen tan a las claras, la razón, la justicia y la obediencia a la ley.....?»

¿Podrá tener alguna relación con ésto, la actitud del Sr. Alcalde de la precitada localidad, padre político de la indicada hija del Patrono familiar y uno de los que más se mueven en tal asunto, para con el Sr. Maestro de la misma a quien se le quiere obligar acepte una casa que según la opinión del señor Inspector es (palabras textuales) un criadero de hongos?

¿Acaso no estamos en tiempos de restablecimiento de la equidad y la justicia?

C. LOZANO.

SECCION OFICIAL



Oposiciones entre Maestros Nacionales de derechos limitados

TRIBUNAL

En cumplimiento de lo que preceptúa el número 15 de la Real orden de 9 del corriente («Gaceta del 11»), el Tribunal que ha de juzgar en esta provincia las oposiciones restringidas al sueldo de 3.000 pesetas entre Maestros nacionales del segundo escalafón, se constituirá de la forma siguiente:

Presidente: D.^a Valentina Aragón y Cano, Directora de la Escuela Normal de Maestras.

Vocales: D. Felipe Ortega Simolinos, Director de la Escuela Normal de Maestros; D. Vicente Valls y Anglés, Inspector Jefe de 1.^a Enseñanza; D.^a Tomasa Piosa Lacueva, Inspectora de 1.^a Enseñanza; D.^a Antonia de la Riva Valcárcel, número 359 del primer escalafón de Maestras nacionales; D. Eulogio Cascajero Sánchez, Eclesiástico Profesor de Religión de este Instituto; Vocal-Secretario: don Juan Francisco Rello Fernández, número 93 del primer Escalafón de Maestros nacionales.

Suplentes: Doña M.^a de los Remedios Meirano, Profesora de la Escuela Normal de Maestras; don Daniel Carretero, Profesor de la Escuela Normal de Maestros; D. Mariano Berceuelo Ortega, número 852 del primer Escalafón de Maestros nacionales; Doña M.^a Natividad Varona y Sánchez Alba, número 517 del primer Escalafón de Maestras nacionales; D. Rufino Caraballó, Suplente de Religión de la Normal de Maestras y Cura párroco de esta capital (Santa María).

Los Jueces incluidos en el anterior Tribunal pueden manifestar, ante la Sección, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín oficial» de la provincia, su incompatibilidad, si la hubiere, por preparación de opositores ya propia, ya de sus parientes en primer grado o por hallarse incluidos en los casos de excepción que determina el párrafo 3.^o del número 14 de la Real orden de convocatoria para estas oposiciones; teniendo en cuenta que la aceptación de cargos es obligatoria. La excusa por enfermedad se justificará con tres certificados médicos o instancia informada por el Jefe correspondiente, que hará constar, bajo su responsabilidad, la baja de aquél en el servicio.

Asimismo, los aspirantes a la oposición tienen igual plazo de diez días para formular las recusaciones de Jueces que estimen procedentes, justificándolas documentalmente.

Guadalajara 13 de Octubre de 1924.—El Jefe de la Sección, José Román.

(«Boletín oficial» de 17 Octubre.)

CONFEDERACION NACIONAL DE MAESTROS

UN RUEGO

Suplico a los compañeros que se den de baja en esta Delegación, se tomen la molestia de comunicár-

melo por carta o por tarjeta postal, pues ello es sumamente esencial para la buena marcha administrativa, la que no tienen derecho a entorpecer, ya que no crean conveniente seguir ayudando a la causa santa que defiende el pan de ellos y de sus hijos, máxime hoy que el incremento que toma la confederación no permite a sus directores restar tiempo inútilmente.

También ruego a los Delegados de partido, vean el medio de ponerse al habla con todos aquellos compañeros que no prestan su cooperación a la causa, con lo cual laboran, indirectamente, en contra de sus intereses.

El solo anuncio de la implantación de «La Humanitaria», ha hecho se apresuren muchos a inscribirse, pues la falta de una Sección de Socorros, era lo que retenía a muchos en la otra Asociación.

Próximo el anuncio de la convocatoria de la Asamblea ordinaria de Diciembre, deberán estar preparados los Delegados de partido para citar a reunión a los asociados y no asociados de los mismos, con objeto de resolver sobre los puntos de la misma, entre los cuales figurará la aprobación de la Sección de Socorros.

Han sido alta en esta Delegación los compañeros de Almirante, Majaerayo, El Cardoso, Viana de Jadraque, Castilforte, Peralveche, Torronteras, Villaxcusa de Palositos, El Vado y Colmenar.

Grande sería mi satisfacción si cuál sucede en algunas provincias, llegaran en ésta a ingresar en la Confederación, no solamente todos los compañeros olvidados del segundo Escalafón, sino también un núcleo numeroso del primero y mayor todavía el día que, sin divisiones y formando un bloque compacto, laboremos todos unidos y con constancia hasta conseguir todas aquellas mejoras indispensables en favor de la Escuela, del niño y del maestro, base de prosperidad y engrandecimiento de toda Nación culta y progresiva.

A todos os saluda vuestro compañero y Delegado provincial,

ANGEL A. CASTILFORTE.

LISTA UNICA DE OPOSITORES

Lista general de opositores aprobados por los diversos Tribunales, en la convocatoria anunciada por Real orden de 3 de Julio de 1923, y ordenado de conformidad con lo dispuesto en el artículo sesenta del vigente Estatuto:

(CONTINUACION)

- 220 Luis Esteve Vilamajó, 132,23.
- 221 Melchor Benito y Benito, 132,30; S.
- 222 Jesús Bastida Peñalver, 132.
- 223 Felipe Lucena Rivas, 132.
- 224 Miguel Suner Garrote, 132.
- 225 Alberto Castell Peña, 132.
- 226 Alfonso López Martínez, 132.
- 227 Juan Camacho Castro, 131,80.
- 228 Juan Antonio González González, 131,80.
- 229 Francisco Fabra Peñicor, 131,50.
- 230 Teógenes Ortega Frías, 131,50.
- 231 José Lorenzo Hernández, 131,30.
- 232 Manuel Trastay Barreiros, 131,14.
- 233 Antonio García Escudero, 131; S.
- 234 Antonio Martín Sánchez, 131; B.

- 235 Victoriano Losada Leñán, 131.
- 236 Fermín Gutiérrez Pozuelo, 131.
- 237 Angel Gargallo Salar, 130,88.
- 238 Vicente París Marañ, 130,75; B.
- 239 Aniceto Villalba Fuenfría, 130,60.
- 240 José Morillas Garrido, 130,60.
- 241 Toribio Padraza Sevilla, 130,40.
- 242 Emilio Ortega López, 130.
- 243 Mariano Germán Novella, 129,90.
- 244 Emilio Gallart Pastor, 129,80.
- 245 Francisco García Alcón, 129,70; S.
- 246 Juan Antonio Antequera Galiano, 129,70; B.
- 247 Mariano Mira Pontuque, 129,70.
- 248 Vicente Gargallo Salar, 129,70.
- 249 José Mancha Rodríguez, 129,60.
- 250 Cándido Diéguez Monteagudo, 129,50.
- 251 Ciriaco Moyano Rodríguez, 129,30; O 6 29; S.
- 252 José Maestrés Buzquets, 129; B.
- 253 Francisco Esteva Cruañas, 129; B.
- 254 Santiago Luis Mendiguchía, 129.
- 255 Francisco Catalán Macian, 129.
- 256 Elías Fernández Martín, 129.
- 257 Antonio Ortega Sánchez, 128,90.
- 258 José María Silvestre Pérez, 128,50.
- 259 Serafín Bernal Sánchez, 128,30.
- 260 Bartolomé Fabler Cruz, 128,15.
- 261 Rafael Olivares Figueroa, 128; S.
- 262 Braulio Estal Ballesteros, 128.
- 263 José Fernández Sánchez, 127,80.
- 264 Domingo Díaz Martín, 127,80.
- 265 José Domingo Gardó, 127,75.
- 266 Emilio Mourinho Pedreiro, 127,58.
- 267 Ricardo Arnal Olivera, 127,50.
- 268 Eduardo Moreno Fernández, 127,50.
- 269 Manuel Fernández Lama, 127,40.
- 270 Mariano López Hernández, 127,40.
- 271 Eduardo González Puns, 127,26.
- 272 Luis Fernández Jerez, 127,20; B.
- 273 José Belda Campos, 127,10.
- 274 Aniceto León Garre, 127; S., B.
- 275 Tomás Vázquez Barrios, 127.
- 276 Eduardo Salinas Ucea, 127.
- 277 Gil Vigo Ibáñez, 127.
- 278 Eugenio Álvarez Díez, 126,80.
- 279 Sebastián Guinard Tornila, 126,80.
- 280 Domingo Lorenzo Mene Trabadell, 126,53.
- 281 Francisco Pelegrín Rubio, 126,50.
- 282 Ubaldo Fernández Blanco, 126,10.
- 283 Juan Cortés González, 126,10.
- 284 José Estévez Santiago, 126.
- 285 Miguel Angel Zurito Díaz, 126.
- 286 Juan Seva Climent, 126.
- 287 José Ramón Muñoz, 126.
- 288 Samuel Garrido Calatayud, 125,80; S.
- 289 Ricardo García Escudero, 125,80; S.
- 290 Rodrigo Bueno Macías, 125,59.
- 291 Octavio Moraate Aller, 125,40.
- 292 Manuel Jiménez Chaves, 135;40.
- 293 Segismundo Martí Juliá, 125.
- 294 Victoriano Ocariz Mendieta, 125.
- 295 Salvador Vicens Feliú, 125.
- 296 Adolfo Crespo Sáiz, 125.
- 297 Pablo Ordejón Torres, 125.
- 298 Saturnino Santibáñez Correas, 124,90.
- 299 José María Aremio Carvajal, 124,70.
- 300 Julio Cuesta Pérez, 124,70.
- 301 Millán Urdiales García, 124,60.
- 302 Antonio Rodríguez Estévez, 124,40.
- 303 Casto Lucio Navarrete, 124,25; S.
- 304 Miguel Hervás Pujol, 124,20.
- 305 Camilo Ferreiro Davesa, 124,12.
- 306 David Pastor González, 124,10.
- 307 José Vila Patán, 124; S.
- 308 Manuel Palleja Mañonet; 124; S.

- 309 Luis Pérez Burguete, 124.
 310 Manuel Ramia Querol, 124.
 311 José Solé Mañé, 124.
 312 José Cardona Cerdá, 122.
 313 Rafael Sanahuja Brunet, 124.
 314 Manuel García Sayagués, 124.
 315 Ramón Farrascho Solé, 124.
 316 Manuel García Sánchez Livián, 123,80.
 317 Isaac Muñoz Bravo, 123,80.
 318 Antonio Pintos Mínguez, 123,76.
 319 Juan Antonio Cimarro Chiva, 123,75.
 320 Aurelio Pascual Lorenzo, 123,70.
 321 José Mora Meliá, 123,50.
 322 José Aliseda Olivares, 123,50.
 323 Rogelio C. Cuadrado, 123,30.
 324 José Palonés Costa, 123,25.
 325 Abelardo García Ramos, 123,20.
 326 Antonio Mora Paredes, 123,20.
 327 Felipe Arribas Velilla, 123,20.
 328 Santiago Gascón Portero, 123,20.
 329 Jesús Sastre García, 123,20.
 330 Modesto B. Sanguino, 123,20.
 331 Mignel Ruiz Molina, 123.
 332 Daniel Vara Vara, 123.
 333 Restituto Adejano Fonseca, 123.
 334 Francisco Santamaría Corral, 123.
 335 Mariano Suárez Molina, 123.
 336 Angel Cid Jorge, 123.
 337 Salvador Muller Balón, 122,75.
 338 Enrique Pérez de la Asunción, 122,75.
 339 Vicente Vals Benloch, 122,75.
 340 Bautista Alfredo Castillo López, 122,70.
 341 Manuel Ferriols Pérez, 122,50.
 342 Alfonso Adamuz Montilla, 122,40.
 343 Pedro Huidobso Torres, 122,40.
 344 José E. Cabezas Fuentes, 122,40.
 345 Emilio González Mazaira, 122,27; B.
 346 Enrique Iglesias Rodríguez, 122,20.
 347 Segundo Sastre Bernabé, 122,10.
 348 Mariano Seco Carchena, 122,10.
 349 Pedro Arellano Sala, 122,05; S.
 350 Jaime Ferrer Lladó, 122; S.
 351 Andrés Fernández de Bethencourt, 122.
 352 Manuel Velo Montañán, 122.
 353 Juan Sancho Llodrá, 122.
 354 Felix Rubí Merino, 122.
 355 Francisco Romero Martí, 122.
 356 Gregorio Fernández Pérez, 121,60; 2-9-24; S.; B.
 357 Santiago Gil Díaz, 121,60.
 358 Antonio Moure Baños, 121,57.
 359 Ignacio Salvador Aldea, 121,50.
 360 Severiano Fresno Manrique, 121,35.
 361 Emilio Anya Hernández, 121,30.
 362 José A. Juárez García, 121,20; B.
 363 Salomón Calle Salán, 121,20; E.
 364 Angel Fraga Orosa, 121,15.
 365 Prudencio Vallina Santianes, 121,10.
 366 Juan Logroño Logroño, 121.
 367 Crescencio Martín Vicente, 121.
 368 Francisco Pérez de Gracia Mesa, 121.
 369 Víctor Caatayud Tortosa, 121.
 370 Apolinar García Hevia Menéndez, 120,60;
 0-5-4; S.
 371 Juan Vindel Guerrero, 120,40.
 372 Lope Martínez Alvarez, 120,40.
 373 Anselmo Sanjuán Pisón, 120,30.

(Continuará).

NOTICIAS

Angelito al cielo.—Nuestro querido amigo don Julián Redondo, Maestro de Cincovillas, pasa por el

doloroso trance de haber perdido a su preciosa hija de un año, que falleció el 14 del actual, por lo que le damos nuestro más sentido pésame.

Alcalde.—Hemos recibido atento oficio de nuestro querido amigo D. Manuel Pardo, Alcalde del Ayuntamiento de esta ciudad recientemente nombrado, en cuyo cargo se nos ofrece.

Al agradecerle tan fina atención, nos ponemos a su disposición para cuanto nos necesite en el desempeño de su difícil cometido, sobre todo en beneficio de la enseñanza.

Renuncia.—Le ha sido admitida la renuncia de maestro sustituto de la Escuela de La Miñosa a don Manuel Serrano.

Excedencia.—Se le ha concedido por más de un año y menos de dos al maestro de Moratilla de Henares D. Mariano Carmena.

Adultos.—El 4 del próximo mes de noviembre deben dar principio las clases de adultos en las Escuelas y quince días antes debe anunciarse la matrícula.

Defunción.—En El Pobo de Dueñas falleció el 13 del actual, confortado con los auxilios de la religión, D. Manuel Cardo Checa, esposo de D.^a Teresa Marcos Abril.

Tanto esta como su padre político y demás familia, a quienes remitimos nuestro pésame, ruegan una oración a nuestros lectores por el alma del finado.

Renuncia.—D. Juan Francisco Rello, Regente de esta Escuela Normal de Maestros, ha renunciado el cargo de juez del tribunal de oposiciones restringidas que se celebrarán en esta capital, por incompatibilidad.

DE LA SECCION.—A la maestra de Almadrones se le conceden cuarenta días de licencia, así como a D.^a Regina Viejo, de Razbona y a D.^a María Rello, de Arbancón.

—Al Alcalde de Veguillas se le oficia para que formule plano de construcción de nueva escuela.

—A la Dirección general se remiten expedientes de premio por mutualidades escolares de D.^a Josefa Santolaria y D.^a María Rello.

—A la misma, comunicación a fin de que se rectifique y anule el nombramiento de D.^a Filomena Velasco, para la escuela de Mitas.

—Al Alcalde de Tartanedo se le remite oficio para entregar a D. Clemente Hidalgo, sobre reclamación a la lista de opositores.

—Al Alcalde de El Casar de Talamanca, se le comunica debe continuar al frente de la escuela la maestra sustituta.

DE LA INSPECCION.—El Maestro de Valdeavellano reclama casa-habitación.

—Se autoriza al maestro de Riofrio del Llano para el traslado de la escuela al nuevo local.

—Se remite al Delegado gubernativo de Atienza, para que informe, el expediente de creación de escuela en Cañamares.

—La maestra de Las Cabezadas, comunica se ha posesionado de aquella escuela.

—De Santa María de Poyos comunican que existe epidemia de tosferina y piden clausura de la escuela.

—El maestro de El Olivar solicita transferencia en el presupuesto escolar.

IMP. DEL SUCESOR DE ANTERO PONCHA.

Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2
Teléfono 64.-GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes.

Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

== PRECIOS FIJOS Y MODICOS ==

ALMACEN DE HIERROS, CHAPAS, ACEROS, PLOMOS Y FERRETERIA, DE LA VIUDA DE ESTEBAN RUFINOS

HIERROS: Redondo, cuadrado, plano, pletinas, llantas, flejes, ejes, cañoneras.

Para Vigas doble T y U, consultar.

Cristales, Cementos «EL LEÓN», Cocinas económicas tipo «BILBAO», Clavazón y Herrajes para obras y ganados, Material eléctrico, Lámparas eléctricas «OSRAM», «METAL T», «TUNGSTAM» y «PHILIPS»; Alambres, Telas metálicas, Enrejados, Espino artificial, Carburo de Calcio, Bombas Aleatorias, Batería de cocina al peso a 5'75, 6'50 y 7'00 pesetas kilo.

HELADORAS, INSECTICIDAS, PERSIANAS
Expenduría de pólvoras y Cartuchería.

Despacho: PLAZA MAYOR, 15,

Almacén: ANTIGUA, 3, Tel. 127.

GUADALAJARA

A los Sres. Maestros y Maestras

Les conviene a todos tener en la capital un Corredor de Comercio a quien encargarle de sus asuntos bancarios.

Si desea V., pues, comprar o vender títulos de la Deuda;

Si desea V. colocar dinero en cuenta corriente que le produzca el 3 y hasta el 4 por 100, según tiempo empleado

Si poseyendo títulos de la Deuda, desea obtener dinero efectivo de ellos sin necesidad de venderlos;

Si quiere V. operar en francos, marcos y otras divisas extranjeras:

Para cualquier asunto bancario, en fin, puede V. dirigirse por correo o verbalmente al CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO y habilitado de Clases pasivas

D. ANTONIO SANZ VACAS

- Jaudenes, 20, bajo. - Guadalajara -

Comercio de Antonio San Bernardino

CALLE MAYOR, 10 —GUADALAJARA Teléfono número 2

SAN BERNARDINO	Paraguas.
SAN BERNARDINO	Pieles.
SAN BERNARDINO	Abrigos para niños.
SAN BERNARDINO	Adornos.
SAN BERNARDINO	Guantes.
SAN BERNARDINO	Lanas para confecciones.
SAN BERNARDINO	Perfumería.
SAN BERNARDINO	Swizos y zapatillas de abrigo
SAN BERNARDINO	Y MIL artículos más.



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España Francia, Portugal y Marruecos

57 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

SUBDIRECTOR EN **J. Luis Ramírez Ferrando**
GUADALAJARA.

PLAZUELA DE D. PEDRO, N.º 1

Tarjetas

para solicitar Escuelas con arreglo al nuevo Estatuto.

Maestros, blancas.—Maestras, rosa.—Direcciones de graduadas, azules.

Tarjetas sueltas... 0'10

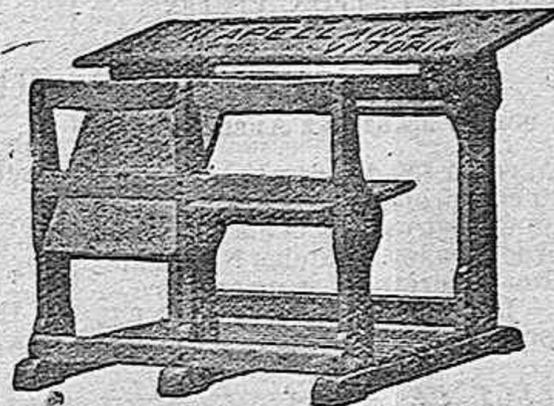
12 Tarjetas..... 1'00

25 » 1'50

50 » 2'25

100 » 3'00

De venta, en la Librería del Sucesor de Antero Concha, S. Esteban, 2.—Guadalajara,



Mesa-banco bipersonal de asientos giratorios y rejilla fija

Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

- Apellaniz -

(Nombre registrado)

FÁBRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29.—VITORIA.

Proveedor de los Ministerios de Instrucción Pública de España y Portugal, Corporaciones, Academias oficiales, Comunidades, etc.

SOLICITEN PRECIOS, INDICANDO ESTACION DE DESTINO

LA AURORA

IMPRESA EDITORIAL, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—Guadalajara

TELÉFONO NÚM. 123

GO CASA FUNDADA EL AÑO 1877 GO

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en rasmás y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, escribanías, tinteros, lápices, papel pintado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Carteras, bolsillos, petacas y otros artículos de piel, devocionarios y otros libros religiosos. Rosarios, mallas. Sellos de goma o caucho para Escuelas, oficinas y particulares.

Se imprimen toda clase de trabajos, como cartas, tarjetas, B. L. M., esquelas y recordatorio de funeral y de primera comunión, participaciones de enlace y de nacimiento recetas, facturas y cuanto abarca el ramo de Imprenta, con el esmero y economía propios de esta Casa, la más antigua y acreditada de la provincia.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los señores Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

HOJAS DE SERVICIOS, PRESUPUESTOS, INVENTARIOS, CUENTAS, RECIBOS, FLS DE EXISTENCIA PARA JUBILADOS Y OTROS

Algunas interesantes obras de fondo de esta Casa

recomendables a los Sres. Maestros y Maestras nacionales

**Influencia de la mujer
en la regeneración social**

POR ANTONIO PAREJA SERRADA

Cronista de la prov.^a de Guadalajara

Libro de lectura, un tomo de 124 páginas, en 4.º.—Precio del ejemplar en rústica, DOS pesetas.

**Nociones de Ciencias Físicas,
Químicas y Naturales**

POR P. MARTÍNEZ ABELLÁN

Libro en 4.º, de 164 páginas, ilustrado con profusión de grabados; en cartón. Asignatura declarada obligatoria para las Escuelas Nacionales por Real decreto de 26 de octubre de 1901.—Docena de ejemplares, NUEVE pesetas.

LAS VIRTUDES

remedio contra los vicios

Colección de cuadros morales para lectura en las Escuelas, declarada de utilidad por la Junta de Instrucción Pública

POR ANTONIO PAREJA SERRADA

Un tomo de 208 páginas, en rústica.—Precio del ejemplar, UNA pta.

Los pedidos, al Editor, Sucesor de Antero Concha, plaza de San Esteban, 2